



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

RES. N° 022/78

- Matemática Financiera y Matemática para Administración Pública 1 (un) cargo
- Análisis Matemático I y Análisis Matemático II 1 (un) cargo
- Estadística 1 (un) cargo

AREA QUIMICA

- Química General 4 (cuatro) cargos
- Química General e Inorgánica 4 (cuatro) cargos
- Química Inorgánica-Analítica 1 (un) cargo
- Química Orgánica 2 (dos) cargos

AREA FISICA

- Física I 5 (cinco) cargos
- Física II 2 (dos) cargos

ARTICULO 2°: Establecer que para este llamado a inscripción de interés dos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado entre el 31-3-77 y el 31-3-78 por lo menos tres (3) / asignaturas.
- b) Tener aprobada la asignatura (o asignaturas) objeto de la presentación.

ARTICULO 3°: Disponer que las inscripciones de los interesados se efectuarán en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, mediante el llenado de la ficha habilitada a tales efectos, desde el día lunes / 20 de marzo de 1978 hasta el día 28 de marzo de 1978, en el horario de / 08,00 a 20,00 horas.

ARTICULO 4°: Disponer que el sorteo de temas para la eventual oposición se lleve a cabo el día miércoles 29 de marzo de 1978 a horas 8,00 en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas. A tales // fines, los Señores Profesores de las Asignaturas presentarán los respectivos temarios hasta 10 (diez) minutos antes del horario fijado para el sorteo.

ARTICULO 5°: Las eventuales pruebas de oposición se llevarán a cabo el día viernes 31 de marzo de 1978 a horas 8,00.



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

- 3 -

RES. N° 022/78

ARTICULO 6°: Integrar los Tribunales Examinadores con los mismos docentes que recibieron los exámenes en el Turno de Marzo del presente período lectivo.

ARTICULO 7°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a los Señores Secretarios de las Areas de Matemática, Física y Química, comuníquese a los Señores Profesores integrantes de los Tribunales Examinadores y resérvese en Mesa de Entradas de la Secretaría del Departamento de // Ciencias Exactas hasta la fecha establecida en el artículo 3° de la presente Resolución.

CPTO. DE EXACTAS
PV


Cr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 16 de marzo de 1978.

Expediente N° 5.030/78

RES. N° 022/78

VISTO:

La necesidad de proceder a cubrir los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para el período lectivo 1978;

Que cada una de las Áreas de este Departamento de Ciencias Exactas ha elevado a la Dirección las respectivas necesidades;

La Resolución N° 155/77 por intermedio de la cual se autoriza a este Departamento de Ciencias Exactas a designar Auxiliares Docentes de Segunda Categoría sin el requisito de tener aprobadas el 50 % de las asignaturas de la Carrera que cursa el postulante;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N°/550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a inscripción de interesados con eventual prueba/de oposición entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios y en un todo de conformidad a las reglamentaciones y disposiciones en vigor, para proveer los siguientes cargos de AUXILIARES DOCENTES DE / SEGUNDA CATEGORIA, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones/ y demás beneficios de Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

AREA MATEMATICA

- Introducción a la Matemática y Álgebra Lineal y Geometría Analítica 3 (tres) cargos
- Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I 3 (tres) cargos
- Análisis Matemático II y Análisis Matemático/ III 2 (dos) cargos
- Álgebra Superior 2 (dos) cargos
- Análisis Matemático (Área II) 2 (dos) cargos

//....